

365

ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA

Cochabamba, 29 de Mayo de 2019
ENDE-UPER-5/31-19

Señor
Dilson Revollo Rojas
Direcc. Calle Hans Gretter esq. Enrique Salinas
Telf.: 70779512
E-mail: dilsonrrd@hotmail.com
Cochabamba.-

Ref.- CONTRATO DE PRESTAMO 3725/BL-BO. PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117) SUBCOMPONENTE I.1 PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN. CONSULTORIA: CHOFER DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117) CP BID-ENDE-DISTR. 2019-009
ADJUDICACIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR.

De nuestra mayor consideración:

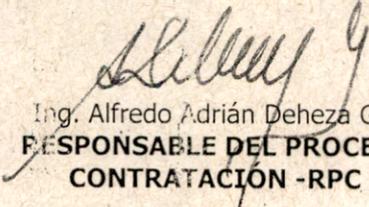
Por la presente, ponemos a su conocimiento que como resultado del proceso de selección de la referencia usted ha sido seleccionado como CHOFER DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL II (BO-L1117) al haber obtenido un puntaje de 78 puntos en la calificación de la formación y experiencia.

Por lo indicado, invitamos a usted a presentar la siguiente documentación dentro de los cuatro (4) días hábiles de recibida esta nota:

- *Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta*
- *Fotocopia de simple de Carnet de Identidad*
- *Título de Bachiller legalizado*
- *Certificados que respalde la experiencia específica evaluada.*
- *Certificación del Número de Identificación Tributaria (NIT)*
- *Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco (Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado), en caso de tener observaciones, deberá presentar Documentos de respaldo actualizados o Certificación de liberación de la deuda.*

Sin otro particular nos despedimos de usted, atentamente.

Atentamente,


Ing. Alfredo Adrián Deheza Gutiérrez
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN -RPC

gslm/
cc: Cron., File

*Recibido
31-05-2019
Dilson Revollo*